

MADRID: Un mes.....	rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.....	24
Por correspondencia y giro.....	28
CUBA, FILIPINAS y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

# LA MANANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 9 de Julio de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Los ministros de Marina y Hacienda se encuentran en el banco del gobierno. Mucha concurrencia en las tribunas y poca en los escaños de los diputados.)

El Sr. De Garcia San Miguel una exposicion.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL, despues de presentar otra exposicion sobre rebaja del impuesto de la sal y de las cédulas personales, dice que un vecino del pueblo de Miguel Estéban le escribe diciéndole que por 300 rs. que debia de contribucion, le embargaron y vendieron fincas de 70 y 80 fanegas de tierra por valor de 30.000 rs., con lo cual se le ha causado graves perjuicios.

Tambien hace algunas reflexiones al señor ministro de la Gobernacion referentes á ilegalidades que dice cometidas en el ayuntamiento de Ibiza para su constitucion, y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se informará de los antecedentes del asunto, y se señalará día para que explique el señor Garcia San Miguel su interpelacion, de acuerdo con S. S.

El señor ministro de HACIENDA ofrece tambien informarse del asunto en que se ha ocupado S. S. referente al pueblo de Miguel Estéban, y resolverá lo que crea procedente.

El Sr. Moret pregunta si el proyecto de reforma arancelaria que está en suspenso, va á ser llevado á término en esta legislatura.

El señor ministro de HACIENDA, dice que hay una comision que entiende en el asunto, y es la que ha de resolverlo.

Los Sres. Vivar y Dominguez Alfonso reproducen ruegos que habian dirigido en otras sesiones.

El Sr. BOSCH y LABRUS suplica al ministro de Hacienda realice el pensamiento que indicó en la anterior legislatura presentando un proyecto para mejorar el estado de la industria de Cataluña, á fin de que la crisis que en ella se siente encuentre algun alivio.

El señor ministro de HACIENDA contesta que las causas de la crisis son muy complejas, y no ha de remediarse solamente con su proyecto, el cual presentará, sin embargo, á su tiempo.

El Sr. GASSET y ARIMS: Como falta con sentimiento de toda la Cámara el Sr. Moyano del asiento que ha venido ocupando tantos años, voy á hacer sus veces dirigiendo al señor ministro de Hacienda una pregunta que el jefe del partido moderado ha venido reproduciendo en todas las legislaturas.

¿Qué medidas ha adoptado el gobierno para hacer efectivos los créditos á favor del Estado por ventas de bienes nacionales?

Tambien dice que en algunos pueblos de las provincias del Norte, en que apenas hay propietarios que sepan leer, se ha impuesto una pequeña contribucion que pesa sobre ellos y consiste en cierta cantidad que se les lleva por llevar las cédulas de amillaramiento que ellos no saben llenar.

El señor ministro de HACIENDA dice que el gobierno ha dirigido diferentes circulares á los jefes económicos para que procedieran de apremio con todo rigor contra los deudores al Estado por plazos de venta de bienes nacionales y así se ha hecho efectivamente.

En mi poder, en mi departamento, dice, no hay un sólo expediente detenido, y la recaudacion que se ha hecho es como nunca: impor a muchos millones; pero los expedientes han de seguir todos sus trámites, y lo que hoy se hace es imprimirle mayor actividad que otras veces ha habido.

Yo he visto expediente de apremio de otras épocas que ha durado ocho años para llegar á vender las fincas embargadas, y esto no sucede hoy.

En cuanto á lo que el Sr. Gasset ha dicho de lo que pasa con las hojas de amillaramiento, no sabe el orador lo que pasa en esos pueblos, porque el gobierno no puede impedir que el que no sepa hacer una cosa busque y pague á quien se la haga.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN dice que con el sistema vigente de amillaramientos no es posible llegar á la verdad.

Yo sé, dice, de algunas provincias en que se ha ofrecido por alguno á los ayuntamientos que los harán por un tanto a zado, por un cálculo sobre los amillaramientos anteriores, á fin de zajar las grandes dificultades que se presentaban para hacerlos como corresponde.

El señor ministro de HACIENDA dice que la manera de hacer los amillaramientos no depende del gobierno, puesto que obedece á una ley.

El Sr. MARTINEZ (D. Candido) apoya lo dicho por el Sr. San Millan, y dice que los diputados de Galicia y Asturias presentes saben que allí es completamente imposible que los amillaramientos sean una verdad.

El señor ministro de HACIENDA repite que él no puede reformar la ley, y que algunos de los diputados aludidos por el señor Martinez, votaron y apoyaron la ley en virtud de la cual se hacen así los amillaramientos.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo trascurrido la primera hora de la sesion, no tiene más remedio la mesa que cumplir el acuerdo de la Cámara pasando á la órden del día.

Los señores que tiene pedida la palabra podrán usar de ella mañana.

Orden del día: Discusion del Mensaje.  
El Sr. MORENO NIETO, de la comision, conte sta al señor Castelar.

Comienza negando al señor Castelar autoridad para hablar en nombre de las ideas conservadoras, porque las masas no le prestarán oídos.

Los que venimos á reñir aquí batallas con el posibilismo no podemos, no debemos dejar pasar desapercibido el primer empeño de los posibilistas: el de aparecer como elementos de gobierno y de órden.

A esto tienden todos los discursos y todas las predicaciones del señor Castelar.

El órden, que es el problema más difícil de los pueblos modernos, no se ha resuelto todavía, y no ha de resolverse con la igualdad que proclama la democracia.

El órden permanente solo puede conservarse con las doctrinas de la escuela conservadora, con la autoridad.

¿Queréis que ese órden conquistado difícilmente y á costa de sacrificios, de esfuerzos y quizá de arroyos de sangre, se pierda á cada momento para cambiar los poderes como vuestras doctrinas demagógicas exige?

La democracia es un ideal bellissimo, generoso; pero es un ideal. Las escuelas modernas proclaman todas las democracias como la forma de gobierno más conveniente pero, ¿para cuándo?

Para cuando haya terminado esta lucha perenne de las ideas; para cuando hayamos pasado al período de transicion; no para esta edad militante, sino para cuando lleguemos á la edad reflexiva.

Decia ayer el Sr. Castelar en su magnífico discurso que él, como todos los suyos, lleno de admiracion, que las revoluciones vienen siempre seguidas de la restauracion.

Es verdad. Para que el progreso de los pueblos se verifique ha de ser tranquilo y ordenado, por evolucion y no por revolucion.

Por eso cuando alguna de estas ocurre, que son saltos bruscos, como los que dan los niños que en su carrera encuentran obstáculos y la impaciencia les sobra cuando la reflexion les falta, caen y paralizan su marcha causándose graves daños, y en tonces los pueblos, como los niños, buscan el auxilio de sus mayores, y acuden al órden, á la dictadura, á la autoridad como remedio de los males causados por la revolucion, y hé aquí la restauracion. (Bien, muy bien en la derecha.)

Dice que el jefe de la mayoría, uno de los más ilustres estadistas de nuestra patria, con un gran instinto político, formó el programa de la restauracion en tres principios.

El primero era el de la libertad religiosa, pero esta no significa la separacion de la Iglesia y el Estado, como la ha interpretado los partidos radicales, sino la libertad absoluta de la expresion del sentimiento, y sobre todo la libertad de la ciencia en las cuestiones religiosas.

Desde revolucion de 1848 acá se ha formado el verdadero constitucionalismo; pero el constitucionalismo del lado allá de los Pirineos, no es igual al del lado de acá.

Allí un constitucionalismo desconfiado, burocrático, receloso, que teme á la democracia; aquí un constitucionalismo amplio, liberal, que no teme en dar intervencion á las muchedumbres.

Dice que va á dirigir dos preguntas á los partidos radicales.

La una, si son monárquicos ó republicanos.  
El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, la mesa no puede permitir que se dirijan preguntas á las cuales han de seguir respuestas que tampoco ha de permitir.

El Sr. MORENO NIETO: Aunque tenia la esperanza de que la contestacion á la primera de mis preguntas habia de prestar un buen servicio para la solucion de las dificultades que suscitan los partidos radicales; pero reconoce que tiene razon el señor presidente y renuncia á seguir en su propósito.

El Sr. CASTELAR rectifica brevemente para declarar que los demócratas que han estado siempre más ó menos cerca del orador, pero nunca lejos, lo mismo los progresistas demócráticos que los que se llaman posibilistas han formado siempre la extrema derecha de la democracia.

En cuanto á la historia y porvenir de esta escuela, el Sr. Moreno Nieto ha seguido mi discurso.

Pero si se quiere que la democracia presste ayuda á los partidos conservadores que el Sr. Moreno Nieto cree han de realizar el progreso evolutivo de los pueblos, es necesario que esos partidos miren adelante, miren hácia la Alemania ó hácia la Hungría rehabilitada; los que miren atrás están condenados á cegar y á morir.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que admira el talento grandísimo y la mágica elocuencia del Sr. Castelar, pero que no es muy plausible que se empleen imágenes brillantes para deslumbrar con ellas ideas que la opinion pública no oiria con paciencia de otro modo.

Detrás de un tropo, detrás de una metáfora, tal vez se encuentre la defensa de un craso error ó la santificacion de un pecado.

Preguntaba el Sr. Castelar que á donde va este gobierno, y pareceme que huelza esta pregunta despues de haber dicho que profesa las doctrinas del partido liberal-conservador.

Podrá S. S. discutir esa política, combatirle; pero no mostrar ignorancia de cuál sea la política de este gobierno.

Hasta ahora no hemos tenido tiempo de realizar más que un acto político importante, que es el de las elecciones, y S. S. mismo, no podrá menos de reconocer que se han verificado con un espíritu amplio de libertad, como nunca se han hecho, y yo me enorgullezco de ello.

No es este partido un partido reaccionario; si al-

gunas de las reformas revolucionarias ha desechado, la misma revolucion hubiera hecho lo mismo. Las más importantes reformas revolucionarias fueron las legislativas, y cerca de S. S. se sientan los que ya las condenaban.

El partido liberal-conservador, no es, pues un partido que en la restauracion representa la reaccion, sino la resistencia á aquellas reformas no bien meditadas.

El Sr. CASTELAR rectifica contestando á cargos que le dirigiera el señor ministro de la Gobernacion por lo que dijo de política extrajera, y declara que no sabe siquiera lo que pasa en nuestra política internacional, pero declara que cuando ayer habló de política extrajera, lo hizo para cumplir un deber de partido y de patriotismo.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernacion que la crisis se resolvió á impulsos de grandes brisas conservadoras. Esto ya es algo, ya conocemos algo.

Esto quiere decir que el Sr. Silvela es más conservador que el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que las brisas conservadoras á que se refirió el orador, no está en el gobierno, está en todos los partidos, y en el mismo partido constitucional se nota ese fenómeno, en el cual se han sustituido algunas personas por otras más conservadoras.

El Sr. CASTELAR rectifica para decir solamente que el gobierno tiene una mayoría, pero una mayoría de verano. (Risas.)

El Sr. Moreno Nieto rectificó.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Sres. Diputados, la desconfianza con que me levanto siempre en este augustó recinto, en vez de disminuir, crece á medida que los años van pasando; y es que cada día tengo más amor, y por consiguiente, más respeto á la tribuna. ¿Cómo no querria y no respetaria ahora en que para halagar ciertas altas vanidades hay quien califica la oratoria de calamidad pública! Yo recuerdo la Asamblea de 1869, que ocupará un lugar preferente en las páginas de la historia parlamentaria; recuerdo que faltan aquí de aquella Asamblea Rios Rosas, Olozaga, Rivero, á quienes nos ha arrebatado la muerte; recuerdo que á otros, como el señor Nocedal, nos los ha arrebatado la política; pero veo que quedan otros para gloria y orgullo de nuestro Parlamento. Aquí están Cánovas y Castelar; Martos y Sagasta; Echegaray y Moreno Nieto; Moret y Ayala. ¿Quién no se ha de levantar con respeto ante esos maestros de la palabra!

Viene todavía á aumentar mi temor el llegar tardíamente á la discusion, ya agotada, despues del Sr. Castelar y ántes del Sr. Martos; es decir, cuando la Cámara está todavía bajo la impresion de la mágica palabra del primero y espera impaciente oír las declaraciones trascendentales del segundo. Y como si esto no bastara, he de hablar en nombre de un partido numeroso y respetable, cuyas aspiraciones quisiera interpretar fielmente, y al que temo comprometer con una palabra indiscreta, en cuyo caso deseo asumir yo solo toda la responsabilidad de esa palabra.

Pero hay deberes que no se excusan, se cumplen; y voy á cumplir el mio, confiando en vuestra benevolencia, que sinceramente os demando, Sres. Diputados de la mayoría, y voy á cumplirle exponiéndoles respetuosamente mi opinion modesta sobre la última crisis, sobre las elecciones que han dado vida á este Parlamento, y sobre la política inapropiamente llamada conservadora liberal.

Cuando celebró su última sesion el anterior Congreso, estaba sentado en el banco azul como Jefe del Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo. Ahora al inaugurar este Congreso sus tareas es Presidente del Consejo el General Martinez Campos; y en presencia de este hecho se ha preguntado cien veces y mil veces: ¿por qué se verificó este cambio de personas? ¿Para restablecer la preponderancia del elemento militar sobre el elemento civil? Eso debe haber sido, puesto que no perteneciendo el Sr. Martinez Campos á ningun partido político cuando juró su cargo, segun S. S. mismo ha dicho, n-pudo ser llamado como hombre político, y entonces tuvo que ser llamado como general.

Este hecho, señores, entraña tal gravedad, que no la he de examinar; es una idea que suelto en la discusion y sigo mi camino.

¿Qué significa, pues, este Ministerio? ¿Representa en la Península y en Cuba lo mismo que su antecesor, ó representa una política distinta? Si lo primero, ¿por qué no ha continuado en su puesto el Presidente del Consejo anterior, que tenia más conocimiento de los negocios, más experiencia y más autoridad que el actual? Dice el Sr. Cánovas que por motivos de salud. Pues entonces ¿por qué no ha continuado en el Ministerio de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced, que podia defender aquí tan magistralmente las capitulaciones del Zanjón? Si S. S. está tambien enfermo, su enfermedad debe ser más grave aun que la del señor Cánovas, puesto que me oye y no pide la palabra para contestarme. ¿Por qué no ha continuado en los Ministerios de Gobernacion y de Gracia y Justicia los Sres. Romero Robledo y Bogal? ¿Están tambien enfermos?

Y si representa el Ministerio una política propia, ¿qué política es esa que nadie conoce, ni aun su mismo Presidente? Espero la contestacion á estas preguntas. La comision de mensaje la dara sin duda, aunque creo que despues de oír la seguiremos con las mismas dudas que ántes.

Al terminar la anterior legislatura apenas habia un hombre público, excepcion hecha de los Ministros, y sobre todo del Presidente del Consejo, que no reconociera la conveniencia, la necesidad de un cambio inmediato y profundo de política. El país no sentia esas brisas conservadoras de que ha hablado el señor ministro de la Gobernacion. Sobre este punto la opinion era unánime.

Se habia concluido la guerra civil, pero no se sentia como hacia falta los beneficios que esto debió traer para el país. Vosotros recibisteis los manifiestos de las Juntas de comercio y las Ligas de contribuyentes, en que se pintaban con vivos colores nuestra decadencia, nuestras desdichas, la penuria del Tesoro, la baja de los fondos, la paralización del comercio, el desfallecimiento de nuestra Marina, la emigracion de numerosas familias que iban á tierras extrajeras en demanda de pan para sus hijos, agobiadas y empobrecidas por la falta de trabajo. El abuso de la concesion de títulos nobiliarios habia llegado á tal punto, que segun una frase que ha hecho fortuna; casi nadie era conocido por su nombre; y para poner coto á eso ha sido necesario limitar la prerogativa de la Corona. En el órden moral la arbitrariedad, en el órden político la inaccion y en el órden económico la ruina; tal era la situacion á que nos habia conducido la política conservadora-liberal que, segun leemos en el Men-aje, ha de recoger la historia con aplauso, y que segun nosotros creemos ha de pasar á la posteridad con la desaprobacion universal. Y dice el señor Cánovas que no aconsejó á su Majestad que nos llamase porque no es pesimista! Pues qué, ¿creo S. S. que cabe en lo posible que el partido constitucional pudiera gobernar más desdichadamente que el partido liberal conservador á esta Nacion desdichada?

Llegada la ocasion oportuna de demostrar la sincera compatibilidad de los poderes públicos con las doctrinas de los partidos más avanzados dentro de la Monarquía constitucional, el interes político, el crédito de las instituciones aconsejaba el llamamiento de otros hombres y de otras ideas á la gobernacion del Estado. Pero no sucedió así: reinaron las brisas conservadoras, y la Gaceta, publicando con general extrañeza los nombres de los nuevos ministros, vino á desmentir los pronósticos y á desvanecer las mal fundadas esperanzas. Sin embargo, la opinion acogió con benevolencia relativa el nuevo Ministerio. El Sr. Martinez Campos, que regresada de Cuba con cierto crédito y cierta opinion de reformador y áun de demócrata, manifestó que las nuevas elecciones serian una verdad, que la imprenta disfrutaria amplia libertad y que en el ramo de Guerra se harian grandes reformas. Con estos antecedentes los ánimos se aquietaron, esperando los actos del Gobierno para juzgarle. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho el desengaño. Se verificaron las elecciones; y merced al mismo sistema anterior, salieron de las urnas en considerable mayoría los nombres de aquellos que habian sido impuestos como adictos por los gobernadores civiles. Y no culpo de esto al Gobierno, porque en esta batalla más que nosotros mismos fué vencido y derrotado.

Respecto al periodismo, ya sabeis lo que pasó. Despues de breves dias de ocio para la prensa, despues de la justicia de Enero, volvieron los Fiscales á su antigua actividad. Las anunciadas reformas de Guerra se redujeron á las del Estado Mayor del Ejército, que no ha podido ser resuelta sin atribuirse al Gobierno facultades legislativas, y la relativa á la Orden militar de San Hermenegildo, sobre la cual haré una sola consideracion.

El Ministro de la Guerra del Gabinete anterior trajo al Congreso en Marzo del año último un proyecto de ley reformando el reglamento de la Orden; el actual Sr. Ministro envió á la Gaceta un Real decreto reformando ese mismo reglamento: tengo aquí ámbos documentos y son iguales, con ligerísimas variaciones: de modo que, una de dos, ó no pudo el proyecto venir al Congreso, ó no debió el decreto ir á la Gaceta. Aquí hay una cuestion gravísima de competencia constitucional. O el Ministro anterior desconfió el poder del Rey, ó el actual ha desconocido los derechos del Parlamento. Este es el dilema de hierro. Aquí hay una causa indudable de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la exigimos? Espero la contestacion del Sr. Ministro de la Guerra.

De modo que si el Presidente del Consejo entró, como decian sus admiradores, con levantados propósitos de puritanismo constitucional, pronto se vio que le faltaban la perseverancia y la fe necesarias para emprender esa obra de regeneracion.

Los protectores, bajo cuya tutela se halla sin saberlo (y es S. S. el único que lo sabe), le dieron abierto el molde en que habia de ser vaciada la nueva representacion del país: le impusieron la teoria de los partidos legales é ilegales, y le manifestaron los inconvenientes de una imprenta libre, sin dejarle ver que la imprenta y la tribuna libre constituyen la vida de los pueblos modernos; y su señoría, que no habia tenido miedo nunca, tuvo miedo á la libertad. Poco tiene que agradecer el Sr. Presidente del Consejo á quien le aconsejó que volviese á Europa para lazararse, vendados los ojos y sin más armas que su inexperiencia en estas lides de la política, á las que no le llamaban, ni su vocacion, ni su destino! Bien por ria decirse como el historiador latino: habéis perdido un buen General, y habéis hecho un mal gobernante.

Nadie acierta á comprender el desenlace de la última crisis, desenlace ilógico, inesperado para muchos, y muy especialmente para el Sr. Cánovas, á quien he de decir, si no se enoja, que inspirándose en el bien público creyó y esperó que se veria obligado á continuar haciendo el sacrificio de su salud y su reposo en la Presidencia del Consejo de ministros. Desenlace triste y doloroso, pues ha venido á dar la razon, al menos en la apariencia, á aquellos políticos desconfiados que, teniendo siempre abierto el libro de la ingrata historia de anteriores reinados, y recordando que la única concesion hecha á los partidos liberales eran los arrebatamientos tardíos y las lamentables equivocaciones, y teniendo en cuenta los obstáculos tradicionales, veian desde muy antiguo pronosticando

la vinculacion perpétua del poder en los partidos reaccionarios.

Los que me conocen, y conocen los compromisos del partido en que milito, saben bien que no ha de salir de mis labios una sola palabra que no sea de respeto á lo que todos debemos respetar y acatar; pero lo sirven mal los que quieren asentarlo sobre la base estrecha de un solo partido, en vez de asentarlo sobre la extensa base de la nacion entera; de darle por apoyo una oligarquia que se llama partido liberal-conservador, y que es un grupo impopular, reaccionario y exiguo.

Pero me encuentro al paso con unas palabras pronunciadas aquí recientemente por el Sr. Cánovas del Castillo contestando á mi querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo. Decia el Sr. Cánovas que, mientras los Parlamentos podian dar Ministerios pertenecientes á su mayoría, el rey no debia cambiar de política sino en circunstancias extraordinarias.

Para que sea una verdad el sistema representativo es menester que los ministerios salgan de las mayorías, y éstas de los comicios. Pues bien: el aforismo del Sr. Cánovas es rigurosamente exacto, está ajustado á la más pura doctrina; pero para afirmar la sinceridad de ese razonamiento basta recordar cómo se hacen aquí las elecciones. Hablemos como hombres honrados, como caballeros. ¿Hay aquí quien crea que un partido político, por merecido concepto que goce, por alta respetabilidad que tengan sus prohombres, pueda, mientras esté en la oposicion, hacer salir de las urnas una mayoría parlamentaria?

En los primeros dias de Marzo era general la creencia de que desaparecería aquella situacion tan desdichada en su gestion económica como reaccionaria en política, que habia aumentado en 4.000 millones la Deuda y hecho descender los fondos públicos, tan bajos que no se cotizaban más bajos en ninguna Bolsa, y que habian merchado todas las libertades.

Pues desde que se publicó en la Gaceta la convocatoria á Cortes nadie puso en duda que aquella política impopular, desacreditada, alcanzaria un éxito en la próxima campaña electoral. ¿Sabeis por qué? Porque conocido el nombre del ministro de la Gobernacion se conoce la significacion política de la futura mayoría parlamentaria. El sufragio obedece siempre al poder que le consulta, y merced á la accion de los malos gobiernos, á nuestras leyes excesivamente centralizadoras, y tal vez á las costumbres públicas, hay simulacros de elecciones, pero no de elecciones verdaderas: en todas intervienen los ministros con promesas y amenazas, con credenciales y cesantías, los alcaldes, los diputados provinciales, los funcionarios públicos, todo el mundo menos el país.

Al redactar la nueva ley electoral ha habido necesidad de establecer procedimientos nuevos, no conocidos en otros países, para dar representacion obligada á las oposiciones, y por eso se observa cierta especie de retraimiento general, espontáneo, interrumpido sólo por algunos distritos de independencia heróicos, y por legiones de empleados y de votantes complacientes que van á los comicios á ejercitar su derecho en virtud de órden superior.

Ya se va comprendiendo ahora que el aforismo del Sr. Cánovas es muy cómodo sobre todo para los partidos que entran una vez en posesion del poder.

Sin embargo, en el discurso régio se afirma que en las últimas elecciones el sufragio se ha emitido con completa libertad, y en el proyecto de contestacion se dice que el fallo de la nacion ha sido favorable á la política seguida en esos últimos años, y estas dos apreciaciones erróneas no pueden pasar sin correctivo y sin protesta de nuestra parte. Ni ha habido esa sinceridad, ni el país es favorable á la política liberal-conservadora.

Yo reconozco que ese ministerio no ha abusado como otros de su poder, por ejemplo, cuando el capitán general de Cataluña Sr. Martinez Campos cercaba los colegios electorales con fuerzas seguras de sus camillas para los heridos que pudieran resultar de aquella lucha; pero niego que el resultado de las elecciones debe hacer deducir que el país se somete gustoso á la política conservadora-liberal.

Y para que á nadie le quede duda, me han de permitir los señores diputados una ligera digresion y que les moleste algunos instantes recordándoles lo que todos saben sobre los límites y la extension de los poderes públicos. Todo gobierno mientras posee la confianza de la Corona tiene una anchura de accion. Convoca, suspende y disuelve las Cortes; nombra, asciende y separa los funcionarios públicos; declara la guerra y hace la paz; concede honores, títulos y condecoraciones; indulta los delincuentes, y dicta los reglamentos para aplicar las leyes. Estos es el poder ministerial.

La Nacion, aparte de los derechos que el Código de 1876 reconoce en los ciudadanos, administra los intereses de los pueblos y de las provincias; interviene por medio de sus representantes en los actos del Gobierno; discute y vota los presupuestos; comparte con la Corona la iniciativa y la formacion de las leyes. Hé aquí toda la teoria del mecanismo del sistema monárquico constitucional, cuyas bases fundamentales son la perpetuidad del poder irresponsable y la libertad del elector. Si falta la primera, el sistema degenera en República; si falta la segunda, en Monarquía absoluta.

Pues veamos lo que ha sucedido, empezando por declarar que respeto profundamente la majestad de estas Cortes.  
El Sr. PRESIDENTE: Sr. Diputado, están para terminar las horas de reglamento.  
El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo agradecería á S. S. que consultase á la Cámara si se prorrogaba la sesion para poder terminar hoy.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo. El Sr. ROMERO ORTIZ: Los Gobiernos, señores, conocen el personal de los cuerpos electivos antes de que se elijan los nombres de los candidatos; se escriben en el Gobierno de provincia ó en la secretaría del ministerio antes de ser depositados en las urnas, y merced á este sistema, el ministerio administra los intereses de los pueblos y las provincias, y decreta los presupuestos y dicta leyes; y como tiene el monopolio de la imprenta, vienen á quedar en su mano todos los poderes públicos. Falsado el principio de las elecciones, el régimen actual es la dictadura permanente con apariencias constitucionales.

Recuerden ahora los señores diputados las palabras del Sr. Cánovas: «Mientras una mayoría pueda dar ministros al rey, no debe dejar el poder el partido que representa.» ¿Es verdad que de este modo la permanencia del partido liberal-conservador en el poder puede ser y será tan duradera como la monarquía constitucional? En el discurso de la Corona se afirma que están resueltos todos los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas; y aunque la comisión corrigió este error limitándose á decir que están resueltos los problemas constitucionales, es necesario pensar que ya no están los pueblos en aquellas épocas en que se les hacía creer que eran libres porque tenían una Constitución escrita. Hoy, aunque el Gobierno quiera, no puede atribuir al pueblo sin patas que no siente; el cuerpo electoral debe ser el medio que se de al poder moderador para que resuelva la crisis.

Yo no he de examinar la mayor ó menor legalidad con que se han hecho estas elecciones, dirigidas por otro ministro irresponsable y anónimo, cuyas inspiraciones recibían los empleados municipales y provinciales: no he de examinar tampoco los abusos denunciados por el Sr. Mañonave, ni las coacciones que se han cometido; pero sí haré una cosa: contar el número de diputados de unas y otras fracciones, deducido de la votación primera que aquí tuvo lugar. Diputados de la mayoría, 225; diputados de todas las minorías, 50. ¿Crisis, señores, que en el país todos los partidos no suman más que la quinta parte del partido conservador-liberal? Pues deducid de aquí la sinceridad de las últimas elecciones.

Y voy ahora á examinar la significación de esa mayoría y de la parcialidad que representa. Yo podría tomar desquite de la injusticia con que se nos trata al hablar de las condiciones que deben tener los partidos de gobierno, ni discutir la homogeneidad y disciplina que hay en esa coexistencia que se denomina partido conservador-liberal, y que no es ni partido, ni liberal, ni conservador. ¿Para qué? Escrito está en las votaciones y en la comisión de actas y en el debate entre el Sr. Romero y Robledo y el Sr. Silvela, debate que prueba que SS. SS. tienen un solo credo político y dos credos administrativos. Pero ¿se puede llamar partido á una colectividad que nace al calor del poder, que vive de la gavia del poder y que puede morir cuando el poder la falte? Y no he de negar yo liberalismo á sus individuos, muchos de los cuales han defendido á milado las soluciones revolucionarias y han recibido de la revolución grandes recompensas.

¿Pero se puede llamar liberal al partido que aprobó todos los actos reaccionarios de estos últimos años, desde los atentados de Mahon contra la libertad religiosa, hasta la libertad de imprenta, que aplaudió con ambas manos cuando se expulsaron de sus cátedras á profesores de ideas avanzadas, y que no tuvo una palabra de reprobación cuando ingresaba en el ejército cabecillas carlistas de sinisterra nombradía?

Si esta agrupación no es partido, ni es liberal, ¿será conservadora? De ninguna palabra se abusa tanto en nuestros días como de esta, y es de ver el aplomo con que se apela á tan conservadores hombres que han escrito proclamas sediciosas, que han pertenecido á Juntas revolucionarias ó que han sublevado tropas; es de ver el celo suspicaz con que ciertos individuos de la mayoría, procedentes del partido revolucionario, nos exigen á nosotros, hombres políticos, hombres honrados, un día y otro día, declaraciones de adhesión á los poderes, y quizás los que nos las exigen son conservadores del día siguiente, que en una época memorable pusieron su firma en un documento famoso, encabezado con este lema: «Abajo los Borbones.»

El primer ministerio de la restauración destinó á su antojo la magistratura inamovible, disolvió matrimonios legalmente constituidos, y sin embargo aquel ministerio, que no respicó la propiedad, ni la religión, ni la familia, era un ministerio conservador. Los conservadores son iguales en todas partes. Recordad el escándalo que han dado al mundo recientemente fuera de España. Suben á la tribuna y al ultraje, injurian, calumnian, vituperan con premeditación todo lo que hay de más puro, más respetable y más santo en la sociedad. Mientras fueron poder fueron incapaces de evitar castrotes como la de Sedan; y ahora, lejos del poder, deseosos de recuperarse, serán capaces en su demente impaciencia de hacerse nihilistas. Afortunadamente la nación española ha aprendido en una dolorosa experiencia que los verdaderos anarquistas son los llamados conservadores. Todas nuestras revoluciones, desde la más antigua hasta la de 1868, to las han sido provocadas por los conservadores de de poder: ¡quiera Dios que esta terrible lección del pasado no sea perdida para el porvenir!

Es difícil, señores Diputados, determinar en este momento la misión que está reservada á este Parlamento: sin embargo, bien se puede asegurar que no ha de ser muy larga. Antes del día de la apertura salió ya de ámbos autorizados la palabra disolución; esa palabra flota en esta atmósfera como una amenaza; es casi seguro que en esta primera legislatura se mantendrá la aparente unidad de la mayoría; pero en el momento en que un incidente cualquiera, el problema económico de Cuba por ejemplo, haga que salgan a la superficie las rivalidades, los resentimientos, las disidencias que hierven en su seno, ese día reaparecerá la amenaza de la disolución como único desenlace posible de este insoportable y sostenido paréntesis político. No se necesita ciertamente poseer el don de la profecía para asegurar, sin miedo de equivocarse, que

este Parlamento, del cual decía el Sr. Navarro y Rodrigo que reviste todos los signos exteriores de la decrepitud, porque nació herido mortalmente, no cumplirá el tiempo de su vida constitucional, ni pasará de su tercera legislatura.

Señores diputados, ¡qué desdichados tiempos alcanzamos!

El descrédito en que habían caído los procedimientos conservadores estaba aconsejando que se diese á la política una dirección francamente liberal; pero lejos de eso se nos impone como inmejorable la política conservadora. Era evidente y urgentísima la conveniencia de formar grandes partidos políticos que pulieran alternar en la dirección de los negocios públicos, según las oscilaciones de la opinión legítimamente manifestadas. Lejos de eso sobreviene un ministerio débil, incoloro, sin iniciativa y sin pensamiento propio, un ministerio que parece haberse formado para galvanizar el cadáver de la política conservadora; un ministerio que en vez de agrupar grandes fuerzas políticas las divide, y esto no puede continuar así.

E general Martínez Campos, que quiere al Rey como á su hijo; que tanto le ha servido negociando la paz en la Peleusina y en Cuba, todavía puede prestar otro servicio á la patria y á la Monarquía: se lo prestará muy grande apresurándose á dejar el poder que no ejerce sino á medias y por el tiempo que se designe concederle su jefe y protector.

Dejese á otro ministerio la ardua tarea de fomentar los intereses públicos: á otro Congreso también la gloriosa empresa de mejorar la suerte del país. El general Martínez Campos, á los que con él se sientan en el banco azul, y á todos los que nos sentamos en los escaños encarnados, nos está reservada una misión más modesta; lo que la opinión nos demanda es que desaparezcan cuanto antes como colectividad de la escena política, dejando libre y franco el paso á otro ministerio y á otro Congreso que es en más armonía con las exigencias de la época y en más íntimo acuerdo con las aspiraciones del país. No hay tantas bastantes sombras para delinear el cuadro que está ofreciendo esta Nación. Tended vuestra mirada más allá de los mares, y vereis en Asia comprometida la integridad de nuestras posesiones; en América humillado el glorioso pabellón de Castilla por la misera República de Santo Domingo.

Mas acá de nuestras fronteras, ¡qué espectáculo! En la Administración el desquiciamiento; en los presupuestos el déficit de 400 millones; en la marina mercante una pérdida de 70.000 toneladas en el año último, y la paralización en todos los trabajos industriales y mercantiles. Toma proporciones aterradoras la inmundicia en todas partes; la criminalidad aumenta de día en día; la estadística del último quinquenio, comparada con la estadística del quinquenio anterior, presenta casi duplicado el número de las penas de muerte impuestas por los Tribunales de justicia. (Rumor.)

No sé qué significan esos rumores. ¿Quieren decir que durante el período revolucionario no eran tan rectos y tan celosos como ahora los Tribunales de justicia? Decidid si os atrevéis. Continúo exponiendo el estado de esta pobre España bajo vuestra Administración.

Los juegos de azar son elevados á la categoría de instituciones invariables; los trenes son asaltados por cuadrillas de bandidos; las falsificaciones de la Dirección de la Deuda son diarias; en unas provincias la escasez, la carestía de los artículos de primera necesidad; en otras el estado de sitio; en todas inmensa intranquilidad y desasosiego; y por último, (preparaos para interrumpirme) ese Gobierno ha anunciado oficialmente á la España y á la Europa la probabilidad de una revolución ó de una guerra en el próximo año económico: el señor Ministro de Hacienda en el art. 4.º del presupuesto pide una autorización especial para allegar recursos extraordinarios en ese caso, que sin duda considera probable. ¿Q é ve-gu-nza! Esta es la situación política, económica y social de España al inaugurar sus tareas el Parlamento de 1879.

Este ministerio, procediendo de un modo imprudente y autoconstitucional, ha puesto en labios del rey palabras que le ligan, no solo para hoy, sino para mañana, á las tendencias y á los intereses conservadores. ¿Q é pretendís poniento esas palabras en labios de S. M.? ¿Queréis acaso que considerándonos nosotros desheredados del poder os dejásemos tranquilos y libres de toda competencia? Si yo pretendiese no habéis de conseguirlo, porque sean cualesquiera los acontecimientos, cumpliremos nuestros deberes, sin hacer caso de las amenazas de los unos, y de las insinuaciones de los otros, ni de las promesas falaces de nadie.

Hombres de gobierno, no desertaremos de la causa del orden; nombres de doctrinas, no abandonaremos nuestros antecedentes y compromisos políticos que constituyen nuestra significación y nuestra gloria.

Así servimos á la patria, nuestra madre querida, tanto más querida, cuanto más desdichada; así servimos á la libertad hoy ausente, objeto de nuestro eterno culto; así servimos los intereses permanentes de la sociedad, pues reanudar hoy ciertos deservimientos exigidos por el espíritu del siglo é impuestos por la voluntad de los pueblos sería comprometer las instituciones, sería provocar conflictos innecesarios, sería hacinar combustibles para un incendio más ó menos lejano, pero seguro é inevitable, donde todo podría consumirse menos la patria, que es imperecedera, y la libertad que es inmorla.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión proponiendo un suplemento de crédito al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

DOS POLITICAS.

Si alguna duda quedara de la gravedad y trascendencia del período político inaugurado con las actuales Cortes, la desvanecerá por completo el solemne é importante debate de que

está siendo objeto la contestación al discurso de la Corona en la Cámara popular. Los diversos partidos en ella representados definen su política, proclaman sus ideales y dibujan su actitud presente y sus aspiraciones en el porvenir; el gobierno pretende también fijar su política, lucha por envolverla en una fórmula común que consienta la unión de la mayoría y el movimiento regular de sus perturbadoras y agitadas fracciones, y al propio tiempo la presta determinado carácter de exclusivismo, no en armonía por cierto con aquella salvadora fórmula.

En la sesión de ayer, interesante en extremo, el ministro de la Gobernación hizo claras y terminantes declaraciones sobre esa política del gobierno, elocuentemente combatida por el respetable diputado constitucional Sr. Romero Ortiz, y en frente de la cual presentó la salvadora política de nuestro partido, amparo de todos los derechos y garantía de los poderes.

El Sr. Silvela, desarrollando más francamente las ideas por él indicadas en uno de sus últimos discursos, declaró al partido liberal-conservador el único defensor de los principios conservadores, dentro de las actuales instituciones, el continuador y representante de la política de resistencia del partido moderado anterior y posterior á 1848. El fin que ese partido persigue en el gobierno, es el mismo que perseguía el partido moderado en el reinado de doña Isabel II, aunque los procedimientos sean distintos. Y esa terminante declaración del Sr. Silvela, fué sin duda provocada por las opuestas declaraciones del Sr. Moreno Nieto, individuo de la comisión del Mensaje, que sin duda no juzgó conveniente el ministro de la Gobernación pasasen sin correctivo.

Se presentan, pues, los conservadores de hoy identificados por completo con los conservadores de 1848, de 1854, de 1868, y el gobierno proclamando la resistencia al progreso y á la libertad, como la proclamó el partido moderado.

Y esa política ayer tan claramente definida, la apoya, no un partido, sino un grupo, como decía el señor Romero Ortiz, de los antiguos conservadores y de los conservadores del día siguiente, siempre imprudentes, siempre anárquicos, siempre revolucionarios, porque los conservadores de todas las épocas son los que han provocado las revoluciones, los que han producido la anarquía con sus procedimientos de gobierno y sus principios reaccionarios.

¡Fatal política! exclamaba el elocuente orador de la minoría constitucional. Con ella se mistifica y se mata el sistema parlamentario. Se oprime á los ciudadanos, se fomenta la criminalidad, se empobrece y arruina al país, se comprometen los más altos intereses. Eso es lo que han hecho los gobiernos de la restauración; esos son los deplorables efectos de esos procedimientos de gobierno y de su política.

En frente de ella presentaba el Sr. Romero Ortiz la que pide y reclama con imperio la nación que paga y sufre, la que representa el verdadero y ordenado progreso; la política amplia, liberal, expansiva que proclama el partido constitucional; política de respeto á todos los derechos, de protección á los intereses generales del país, de moralidad administrativa, de grandes soluciones á los problemas pendientes, única política capaz de consolidar las instituciones representativas.

Y esa política la defiende un partido numeroso, organizado, fuerte en la opinión, que no ha renegado de ninguno de sus principios, que se enorgullece con su historia, que respeta todos sus compromisos, que ha salvado la causa del orden y de la libertad.

He ahí las dos políticas y los dos partidos que ayer presentaba á la consideración del país el respetable diputado constitucional, con tal claridad, con demostración tan evidente, que resistía á toda contradicción. De un lado, la política imperante, reaccionaria, resistente, sin otro apoyo que un grupo de individualidades en que luchan los revolucionarios de ayer con los moderados de siempre; los principios del Sr. Romero Robledo con los del Sr. Silvela; los de la revolución admitidos y ensalzados por el Sr. Moreno Nieto, con los conservadores que solo acepta el ministro de la Gobernación; las ideas sobre reformas de Ultramar del presidente del Consejo con las de los Sres. Cánovas y Eiduayen; los planes renitentes del Sr. Orovio, con las ideas económicas de influyentes individuos de la mayoría; la personalidad del general Martínez Campos con la omnipotente del señor Cánovas del Castillo; los propósitos y aspiraciones del Gobierno con la influencia dominadora del jefe de la mayoría.

De otro lado una política que hermana y liga la libertad con el orden, y un partido vigoroso é identificado con la opinión pública. El primero sigue su marcha ciega y desatentado, como todo partido conservador, hacia la anarquía y la revolución, según la frase del señor Romero Ortiz, porque la anarquía y la revolución siempre las han provocado los conservadores. El segundo, contempla desolado el porvenir político, se ve objeto de injustas desconfianzas, de apasionadas censuras, pero permanece tranquilo y confiado sin que le impongan las amenazas, ni le seduzcan falaces promesas.

El Sr. Romero Ortiz lo decía en el brillante período con que terminó su discurso: la patria y la libertad no pueden perecer.

CONGRESO.

El Sr. Moreno Nieto fué encargado por la comisión de contestar al Sr. Castelar. Siempre que el Sr. Moreno Nieto usa de la palabra lamentamos grandemente que su escasa voz impide saborear las bellezas y la erudición de los discursos del diputado de la mayoría, é inmediatamente nos preguntamos: ¿cómo el señor Moreno Nieto formará entre las filas conservadoras?

En la sesión de ayer tuvimos nueva ocasión de lamentar lo primero y preguntarnos lo segundo. Apenas si la voz del Sr. Moreno Nieto llegaba á las tribunas, lo cual, unido á que su palabra parece como un torrente que se desborda, hacia poco menos que imposible seguir al orador.

El Sr. Moreno Nieto se encuentra afiliado á la mayoría, pero sus ideas son más avanzadas; los moides del partido conservador son estrechos para las ideas del catedrático de la Universidad central. De aquí resulta, que siempre que habla el Sr. Moreno Nieto pone de manifiesto las diferencias que le separan de sus amigos y correligionarios los neo-moderados si hemos de creer al Sr. Silvela.

No sacaremos partido de aquella declaración del Sr. Moreno Nieto referente al ideal republicano, pero sí conviene dejar consignado que para el individuo de la comisión del Código del 69 es más adecuado que el del 76. Algunas fórmulas de este último parecen poco amplias al Sr. Moreno Nieto. En cambio, si se exceptúa el sufragio, todo lo demás del primero lo encuentra aceptable.

Lo más saliente del discurso del Sr. Moreno Nieto, aparte de su palabra abundosa y de su abrumadora elocuencia, fueron las declaraciones que de jomas consignadas. Resaltaron tanto estas declaraciones, como llamaron la atención las tendencias reaccionarias del señor Silvela. Cada discurso del ministro de la Gobernación es un retroceso en el camino de la libertad, un nuevo paso hacia lo que han dado en llamarse doctrinas conservadoras.

El Sr. Silvela muestra empeño en darle al partido dominante un abalengo moderado, y aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para declarar sin rebozo que la situación es eminentemente conservadora. No parece sino que el ministro de la Gobernación quiere hacerle entender al Sr. Romero Robledo que las delaciones que hiciera en favor de la libertad en el teatro Español no tienen resonancia en el partido en que milita.

Méno afortunado que otras veces estuvo ayer el Sr. Silvela. Su discurso fué de los más pobres que ha pronunciado en la actual legislatura. Careció de la intención que caracteriza á todas sus peroraciones, ó al ménos, si tuvo intención, no iba dirigida á los adversarios, sino á los que pasan por sus amigos. Pero esto ya no nos interesa á nosotros tanto como á El Cronista.

Hubo varias rectificaciones del Sr. Moreno Nieto y del Sr. Castelar, elocuentes todas, sin duda alguna, pero sin que trajeran nada nuevo al debate. El Sr. Castelar hubiera sacado partido de algunas de las confesiones del señor Moreno Nieto; pero cuando se disponía á llevarlo á la práctica, vino á interrumpirle el Sr. Presidente.

A hora muy avanzada comenzó su discurso el Sr. Romero Ortiz. Nuestro respetable amigo tiene una bien ganada reputación, que consolida y aumenta, si esto es posible, cada vez que habla. Hay en la figura del orador constitucional algo de majestuoso que impone, y aquella cabeza blanca y venerable, y aquella voz grave y solemne, parece como que prestan mayor autoridad á sus palabras.

Luego, á medida que se va engolfando en el discurso se observa cuán profunda es su intención, cuán severa é irrebatible su lógica, cuán terrible y acertada su frase. A las veces uno solo de los objetivos que emplea hace más daño al adversario que todos los discursos juntos, á pesar de lo cual nunca se descomponen ni se exalta. Bien quisieramos extendernos largamente en esta resena y dar cuenta detallada de los puntos más culminantes de tan importante discurso; pero acariando la idea de publicarle íntegro, si las galeradas de la Gaceta se nos facilitan en tiempo hábil, seremos parcos en comentarios.

Sin embargo, pasar en silencio algunas de las censuras que dirigió á la situación, sería imperdonable. Entre ellas figuran las dirigidas al general Martínez Campos, de las cuales nos hacemos eco en otro lugar de este número, las dirigidas á la situación anterior que desapareció con la enfermedad del Sr. Cánovas, enfermedad contagiosa que se llevó consigo á los Sres. Silvela (D. Manuel), Romero Robledo, Ceballos y Eiduayen, principalmente á este último que no debe encontrarse muy repuesto cuando ayer no se atrevió á pedir la palabra.

La crisis de Marzo, que bien pudiera llamarse crisis de los enfermos, fué examinada detenidamente por nuestro amigo. Buscaba éste las causas por las cuales ocupó la presidencia del Consejo de ministros el general

Martínez Campos y no las encontraba, á menos que significase la exaltación del militarismo perseguido de muerte en el campo de la política por el Sr. Cánovas.

Examinó también la constitucional y aprovechada teoría del Sr. Cánovas, que pretende que viva su partido en el poder mientras sea capaz de dar ministros, y con noble franqueza declaraba que semejante teoría en un país como el nuestro no conduce á otra cosa que á perpetuar en el gobierno á los conservadores.

Con este motivo analiza la política conservadora, la política que surge en la miseria á la patria, al per que restringe las libertades, merma los derechos, apoya á los carlistas y se prepara á una campaña completamente reaccionaria.

No queremos repetir más ni privar á los lectores del placer de saborear el discurso del elocuentorador de la minoría constitucional, que después de señalar los males de la política conservadora, y señalar la política que el país desea y necesita, terminaba con un elocuentísimo párrafo, dedicado á la patria, tan desgarrada como querida, y á la que tanto ama el orador constitucional, á quien la nieve de los años no ha podido enfriar aquel corazón entusiasta por la libertad.

Hace días que La Epoca ofrecía manifestar los propósitos del gobierno referentes á la manera cómo obtendría la autorización de las Cortes para atender los mayores gastos consignados en el presupuesto y que exigen la nueva emisión de bonos, el aumento en la amortización de la deuda del 2 por 100 y en las obligaciones de ferro-carriles, acciones, carreteras y obras públicas.

El citado diario nada ha dicho acerca de lo que dejamos expuesto, y en verdad que asunto es de suma importancia el retrasar aquellos pagos por carecer de crédito legislativo hasta que de nuevo se reúnan las Cortes.

No solo se necesita autorización de las Cortes para los pagos referidos, sino también para los aumentos consignados en los ramos de Fomento, Guerra y Marina; de manera, que si se consideran de absoluta necesidad los recursos consignados en los presupuestos, no sabemos cómo se atenderá á ellos.

El ministro de Hacienda, que tanto deseaba negociar los pagarés de bienes de corporaciones civiles, para destinar su importe á las conversiones en láminas intrasferibles del consolidado que adquiere en subasta; que también deseaba estar autorizado para levantar fondos con la garantía de los montes que deban ser enagunados y aplicar estos recursos á la amortización de deuda perpetua, no podía ver realizados sus propósitos en algún tiempo.

Las actuales Cortes se suspenderán dentro de breves días, los presupuestos no se discutirán, la cuestión de Hacienda quedará para mejores tiempos, y bastante tiene el país con lo dicho por el Sr. Orovio en contestación al discurso del Sr. Carvajal; y es, que ahora se recauda más que en 1873, que se han pagado los créditos que existían contra el Tesoro y que la deuda flotante ha quedado reducida á 39 millones de pesetas.

Verdad es que comparar la situación actual con la de 1873, sólo puede ocurrirse al actual ministro de Hacienda. que si se han satisfecho los descubiertos del Tesoro, en cambio se han emitido valores privilegiados y amortizables por 4.000 millones, y si la deuda flotante ha disminuido, todavía quedan créditos que satisfacer por no escasa suma, y los presupuestos arrojan un déficit que habrá que enjugar con recursos extraordinarios.

En cuanto á reformas y mejoras en la Administración y en los impuestos, no es para realizarlas en tres ó cuatro años, hay que esperar algunos más.

En vista de ello, aun cuando no se discutan los presupuestos no pueden los contribuyentes quejarse de un ministro que ha convertido en deuda amortizable y privilegiada la flotante y los descubiertos del Tesoro, y que amortiza deuda perpetua con presupuestos en déficit.

Hay risas tan especiales que no es posible confundirlas con otras. A esa especialidad en risas pertenecía la del general Martínez Campos en la tarde de ayer. Atacado por nuestro respetable amigo Sr. Romero Ortiz, y atacado de manera que la defensa será difícil, el general Martínez Campos sonreía, sin embargo.

Decía el Sr. Romero Ortiz que el anterior ministro de la Guerra había presentado á las Cortes un proyecto de ley reformando el orden de San Hermenegildo, y añadía el señor Romero Ortiz que esa misma reforma la había llevado á cabo por medio de un decreto el general Martínez Campos. El diputado constitucional presentaba este dilema: ó el general Ceballos desconocía las atribuciones del rey, trayendo la reforma á las Cortes, ó el general Martínez Campos ha desconocido las atribuciones de las Cortes reformando sin su concurso la orden de San Hermenegildo. En uno ó en otro caso existía responsabilidad ministerial.

El Sr. Romero Ortiz se inclinaba á creer que había acertado el general Ceballos; pero el general Martínez Campos sonreía tan bonachonamente, que estábamos temiendo una de aquellas corazonadas de que nos había el señor Castelar.

Igual sonrisa observamos en el Sr. Martínez Campos cuando el Sr. Romero Ortiz denunció el hecho de un capitán general de Cataluña, hoy ministro de la Guerra, que en tiempo de elecciones cercó de tropas los colegios electorales. Entonces exclamamos: ¿y qué importaría? Pero no lo hizo, continuó sonriendo, y como si no comprendiese lo que se decía. ¿Qué tranquilidad la suya tan especial! Se parece á la de la inocencia.

El Sr. Romero Robledo encontrábase ayer visiblemente contrariado y disgustado. Nosotros le dirigiríamos algunas preguntas si tuviéramos la esperanza de que nos contestase alguien en su nombre. El *Cronista*, por ejemplo.

¿Cómo le habrá sentado al Sr. Romero Robledo ayer la declaración del Sr. Silvela referente á la política de resistencia que por lo visto se está acariciando?

¿Cómo le habrá sentado al Sr. Romero Robledo aquella otra declaración del Sr. Silvela sobre el moderantismo de la situación?

¿Cómo le habrá sentado al Sr. Romero Robledo la tercera declaración del Sr. Silvela con motivo de las elecciones en la cual afirmó que la libertad de las pasadas era un hecho nuevo en los gobiernos de nuestro país?

Finalmente, ¿cómo le habrán sentado al Sr. Romero Robledo aquellas palabras del señor Silvela sobre rozamientos insignificantes, entendiéndolo bien S. S., insignificantes en la mayoría?

A juzgar por los gestos y la actitud del señor Romero Robledo, debió sentirle bastante mal cuanto dijo el Sr. Silvela, y si á esto se añade la conducta del Sr. Cánovas, que parecía mediar y contener á su compañero de ministerio, compréndese desde luego que los rozamientos existen, pero según el Sr. Silvela, son insignificantes. ¿Lo oye el Sr. Romero Robledo? Insignificantes.

Invoca como título de gloria un diario ministerial el que los presupuestos de 1876-77 y los de 1878-79 fueron aprobados por las Cortes y á la vez el colega á que nos referimos recuerda que los presupuestos de 1874-75 y los siguientes, no se discutieron por la sencilla razón de no estar convocadas ni reunidas las Cortes.

La *Epoca*, que es el diario á que aludimos, no creíamos tocarse esta cuestión, pues en verdad que favorece muy poco al Gobierno del Sr. Cánovas el que los presupuestos de 1876-77 y siguientes no se aprobasen sino á fin de Julio, cuando ningún inconveniente había para que las Cortes se hubiesen reunido con la debida anticipación á fin de que al empezar el año económico hubiesen estado votados los presupuestos.

Convenía á la política de aquel gobierno abrir las Cortes en verano para que funcionasen pocos días, y subordinaba aquel ministerio toda otra consideración á sus fines particulares.

Este sistema se sigue, y ahora los presupuestos para el año económico estarán votados cuando haya transcurrido un semestre; y nosotros quisieramos que *La Epoca* nos manifestase si le parece digno de aplauso el que cuando nada estorbaba á la reunión de las Cortes en tiempo oportuno, se demoraba esta reunión, resultando ese atropellamiento en discusiones importantes, esos presupuestos aprobados con gran retraso; y eso que según el colega, lo que más desea el país es que las Cortes se ocupen de las cuestiones que se relacionan con el fomento y desarrollo de la riqueza pública y de los intereses generales.

Si otros gobiernos hubiesen abierto las Cortes en el mes de Junio, y esto en tiempos normales y sosegados, cuánto habría tenido que censurar *La Epoca*; pero lo hacen los amigos y esta circunstancia hay que anteponerla á toda clase de consideraciones.

Ocupándose *La Epoca* de la promesa hecha por el presidente del Consejo al diputado constitucional general Salamanca, dice lo siguiente:

«En los Estados Unidos, en la democrática república de los Estados Unidos, no se comprendería que se concediera tanta latitud á un orador. Allí el presidente es juez del tiempo que á cada discurso debe concederse, y cuando espira hace sonar el mazo implacablemente, sin que nadie se atreva á reclamar.»

Si aquí no se hablara más que lo necesario, ¿perdería a go el prestigio del régimen?

Nada perdería ciertamente, pero entendamos que sería ocasionadísimo al abuso eso de determinar lo necesario, como pretende *La Epoca*, que por lo visto juzga, al plantear semejante doctrina, que será eternamente ministerial.

Con motivo de las falsificaciones de carpetas de que nos hemos ocupado en nuestros anteriores números ha subido el descuento de cupones del último vencimiento á 1 1/2 por 100. También ha subido el descuento de los cupones anteriores á 1873 y el resultado de la vigésima subasta.

La situación en que se encuentran los poseedores de estos valores merecía que el ministro de Hacienda fijase su atención en ello,

pues son de importancia los perjuicios que se infieren á los que no pueden hacer efectivos los créditos que tienen contra el Tesoro, retraso que obedece á irregularidades en la administración, y á faltas que exigen un pronto, eficaz y severo correctivo.

Dice *El Diario Español*:

«Vuelve á hablarse de la posibilidad de que sea nombrado gobernador general de Filipinas el general Primo de Rivera, y capitán general de Madrid el conde de Valmaseda.»

Podemos asegurar que, cuando menos, es muy prematura la noticia, no pudiéndose aceptar á menos de ocho meses plazo.

¿Ocho meses de benevolencia moderada? Con permiso de *El Diario Español* nos parece demasiado.

OFICIALES.

Gobernación.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Badajoz el tratamiento de excelencia.

Relación de los honores de jefe superior de administración civil concedidos en virtud de Reales decretos expedidos por este ministerio durante el mes de Junio último.

Reales órdenes desestimando un recurso de azada contra una providencia del gobernador de Santander, y revocando otra de Badajoz.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad, de Saldana á don Manuel Montero y Montijo; para el de Sarriá á don Saturnino Francisco Martín Rentero; para el de Villar del Arzobispo á D. Andrés Benítez Torra; para el de Cebreros á D. José Miura Nigera y para el de Sequeiros á D. Luciano García Sánchez.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando la rebaja en el encabezamiento de consumos solicitada por el ayuntamiento de Alcalá la Real, provincia de Jaén; otorgando al de Ginzó de Limia, provincia de Orense, la que pide en igual concepto, y no accediendo á la que en el encabezamiento de consumos, cereales y sal pide el de Penagos, provincia de Santander.

Otra mandando dar las gracias al Director general de Aduanas, haciéndolas extensivas á los funcionarios de la Renta y á los Resguardos de mar y tierra por el aumento obtenido en la recaudación durante el ejercicio de 1878-79.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 9.—El parlamento alemán ha aprobado el artículo quinto del proyecto del arancel aduanero, conforme á lo propuesto por la comisión.

Dice este artículo que á las mercancías procedentes de los Estados que tratan desfavorablemente los productos de Alemania, se les podrá exigir un derecho de 50 por 100.

SAN PETERSBURGO 9.—Ha sido condenado á la pena de muerte el doctor Waimar que compró el revolver con el cual Solowiewff disparó sobre el Czar.

PARIS 9.—Ha fallecido Clemente Duvernois, ministro que fué del Imperio francés durante la guerra con Alemania.

LONDRES 9.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 76 votos contra 56 la creación de un ministerio de comercio.

La Cámara de los lores ha aprobado en segunda lectura el proyecto de creación de una Universidad en Irlanda.

LONDRES 9.—Es completamente falso que el conde de Schuwaloff, embajador de Rusia en Inglaterra, haya sido llamado por su gobierno.

El conde de Schuwaloff saldrá de Londres únicamente para tomar los baños en aguas de Alemania. Las relaciones entre Rusia é Inglaterra no se han entubado en lo más mínimo, como se pretende hacer creer.

PARIS 9.—Las noticias que se reciben referentes á los viñedos son altamente favorables.

El calor de estos últimos días ha ayudado mucho la vegetación, y la situación general de las viñas es en extremo satisfactoria.

Sin embargo, los precios se mantienen firmes y las operaciones son casi nulas.

En cuanto á los cereales, las noticias de los departamentos son pesimistas en extremo.

De Londres telegrafían una pequeña alza sobre los trigos.

En las plazas de la Alemania del Norte firmza en los precios y paralización en las transacciones.

En París las harinas, efecto del persistente mal tiempo, continúan sin variación notable en los precios; pero mucho menores son las demandas.

El aceite de lino sin cambio de consideración, pero con algunas demandas con tendencia firme.

Los espíritus blancos ha mejorado bastante.

Los azúcares blancos con un alza de 25 á 50 céntimos.

LONDRES 9.—El Observatorio Astronómico del *Heraldo* de Nueva York anuncia una perturbación atmosférica, precedida de gran depresión sobre las costas de la Gran Bretaña para los días 9 al 11 del presente mes.

TIRNOVA 9.—El príncipe de Battemberg, nuevo príncipe de Bulgaria, entró ayer en Tomora, donde fué recibido con entusiasmo.

ROMA 9.—Todos los ministros que formaban parte del ministerio Depretis, han resultado no entrar en una nueva combinación.

VERSALLE 9 (7ar c).—Cámara de los Diputados.—Después de un ligero debate se aprueba la totalidad del proyecto de ley de enseñanza del ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry.

ROSEGUDA se aprueba por 330 votos contra 185 el art. 7.º del referido proyecto de ley prohibiendo la enseñanza á las congregaciones no autorizadas.

SAN PETERSBURGO 9.—Ha estallado una insurrección

entre los nihilistas de Orel, Karkoff y Vladimir.

El gobierno ha dispuesto el envío de 14 batallones y 8 escuadrones á dichos puntos para reprimir la insurrección.

PARIS 9 (10 noche).—El gobierno ha negado á los mariscales Mac Mahon, Canrobert y Lebouff, autorización para trasladarse á Ghisteburgh con objeto de asistir á los funerales del ex príncipe Luis Napoleón.

PARIS 9.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14; ídem exterior, 15 1/8; amortizable exterior, 36 1/2; obligaciones Cuba, 437,50.

Última hora: 3 por 100 interior, 14; ídem exterior, 15 1/8.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82,40; 5 ídem á 116,75. Consolidados ingleses 97 13/16.

Boisa.—Amortizable exterior, 36 1/2 obligaciones Cuba, 449.

NOTICIAS.

Nuestros suscritores de Madrid recibirán hoy el periódico algo más tarde que de costumbre, á causa de haber recogido las galerías del Congreso, que comprenden el discurso del Sr. Romero Ortiz, á hora bastante avanzada de la mañana.

Ayer salió de Madrid con dirección á Biarritz nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, acompañado de su familia.

Á las cinco y media de ayer tarde marcharon á Escorial, en el express, SS. AA. las infantas doña Eulalia, doña Pilar y doña Paz. S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias despidieron en la estación á sus augustas hermanas.

Acompañan á SS. AA. los marqueses de Santa Cruz, el conde de Sepúlveda y el marqués de San Gregorio.

Leemos en *La Crónica de Cataluña* las siguientes líneas acerca de la muerte de nuestro querido amigo el Sr. Damato:

Tenemos el disgusto de participarles la prematura muerte del intendente general del ejército en Cataluña el Excmo. Sr. D. Salvador Damato. El gran partido liberal de España ha perdido uno de sus más decididos campeones, y uno de los hombres que mas sufrimientos había pasado para contribuir al triunfo de la libertad en su país, siendo sin duda sus trabajos y sus azares la causa de que contraiera la enfermedad que tras largos años, le ha conducido al sepulcro. La entereza para los grandes sufrimientos físicos, que han podido observar cuantos le rodeaban, probaba bien el carácter y valor de aquel corazón; y las simpatías que había sabido despertar entre todos sus subordinados en el poco tiempo que ha estado al frente de la Intendencia, han justificado una vez más su probidad, su inteligencia é incansabilidad. Para esto bastara saber que, agonizando, por así decirlo, en la noche del sábado, pues murió á las once de la mañana de ayer, todavía despachaba y firmaba. Justificado Damato con el general Prim, con los hombres que más intervención tuvo en todo lo relativo á los acontecimientos de 1868. Con la muerte de Damato se ha perdido el archivo ambiente de cuantos documentos mediaron en aquella época, pues era un hombre de una memoria tan feliz que relataba al cabo de años un documento cualquiera que hubiese leído.

Tenemos noticia de la importancia del testamento que escribió hace pocos días, documento de gran valor en varios sentidos. Desgraciadamente son pocos los hombres del temple y condiciones del Sr. Damato, y por ello es que se hace más sensible su muerte. Ha bajado á la tumba á la edad de 46 á 48 años.

Reciban sus apreciables esposa y familia nuestro pésame, que les enviamos desde el fondo del corazón, y si bien es difícil el consuelo, sobre todo en estos momentos, sírvales de lenitivo el pensar que también la patria ha perdido en él uno de sus mejores hijos; la libertad uno de los más decididos campeones, tanto con la pluma, como en el Parlamento y con la espada; la administración militar uno de sus más entendidos y probos jefes, y sus amigos un modelo que imitar.

Ayer tarde empezó en la Escuela de Agricultura el concurso de las máquinas segadoras. Á la seis de la mañana empezaron los ensayos dinámométricos, y por la tarde trabajaron varias máquinas. Hasta el sábado inclusive la entrada es libre en la posesión de la Moncloa ó Florida.

Anteanoche, á las nueve, se reunió el Consejo de Sanidad, continuando la sesión de la noche anterior.

Se puso á discusión el expediente de necropsia que había quedado sobre la mesa, y se acordó celebrar sesión diaria hasta ultimar el asunto objeto del debate.

El director del periódico el *Fiscal* ha sido sentenciado á siete años 42 días de destierro y 600 pesetas de multa, por injurias injeridas á la compañía de Ciudad Real á Badajoz, á cuya empresa ha r presentado en los tribunales el letrado señor Díaz Moreu.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Á las dos de esta madrugada, un hombre de unos 50 años de edad, de aspecto miserable, ha puesto fin á su existencia disparándose un tiro de pistola, cuyo proyectil, penetrando por el cielo de la boca, fué á incrustarse en el cráneo. Mas de un curso de hora estuvo tendido en el suelo desangrándose, sin que los guardias de orden público se atrevieran á levantarlo, en tanto que llegara el juzgado de guardia, hasta que de entre los muchos curiosos que se acercaron y lamentaban la desgracia, salió un médico, tomó el pulso al que se creía cadáver, y advirtiéndole que aún estaba vivo, los guardias de orden público lo levantaron y llevaron á la casa de socorro del distrito, pero al llegar á la calle de Preciados espiró.

Entre los objetos que ha dejado el comisario de Guerra, Sr. Casanueva, á su muerte, ocurrida en Cataluña una recien tempestad, se ha encontrado un trozo de escaudete que llevó á Nueva España Hernán Cortés con un acta en que así se hace constar, y un escudo de tela de seda azul bordado con plata, perteneciente á los mejicanos cuando á principios de este siglo se levantaron contra nuestra patria. Estos objetos han sido regalados por el hijo y heredero del linado á la Academia de la Historia.

Muchos diputados de la mayoría han anunciado ya su propósito de marcharse de Madrid tan pronto como terminen las discusiones sobre el proyecto de contestación al insurrección.

Hoy á las dos de la tarde se reúnen en el Congreso los diputados por la provincia de Toledo, con objeto de acordar las obras públicas que hacen falta á aquella provincia.

Se han terminado las negociaciones con el virey de Egipto para transportar á Nueva York el segundo obelisco conocido por agua de Cleopatra, compañero del que se llevó á Inglaterra y se encuentra colocado en Londres. Este mide 70 pies de altura, color de rosa y cubierto de jergolifos, aun no descifrados. Será obra magna el transporte de este monolito á través del Atlántico.

La cosecha de cebada es muy abundante este año en gran parte de las regiones del Tajo, especialmente en Talavera de la Reina, no así la del trigo que ha granado con alguna dificultad, efecto de la sequía que se ha sentido en aquella comarca.

Se han recibido las más satisfactorias noticias acerca del estado de la salud pública en Lisboa. Según telegrama dirigido al ministerio de Estado por nuestro representante en Portugal, ha desaparecido todo temor de que ocurran nuevos casos de fiebre amarilla.

Ha sido indultado por S. M. el rey el soldado sentenciado á pena capital.

El vapor que sale de Cartagena todos los sábados para Orán, va lleno completamente de emigrantes de la clase obrera, que buscan en la colonia francesa el trabajo que no encuentran en el país.

El domingo se corrieron vacas en Vich, resultando de esta bárbara diversion tres heridos, dos de ellos muy graves.

Los barrios que habitan las clases jornaleras de la importante población de Liria van quedando destierros. Unos 600 familias han emprendido la emigración, acosadas por la miseria, y en busca de recursos con que atender á su subsistencia.

En la provincia de Huesca existen actualmente en explotación 51 minas.

La fábrica de los Sres. B. Castells é hijos ha acuñado en sus talleres una medalla artística en bronce, en conmemoración del ilustre patricio don Baldomero Espartero. En el anverso figura el retrato del príncipe de Vergara con el lema: «Todo por mi patria y por la libertad»; y en el reverso, en el centro de una corona de laurel, están grabados los títulos del vencedor de Luchana, y el lugar de su nacimiento y muerte.

En la última junta que precede al período de vacaciones, celebrada el lunes último por la real Academia de San Fernando, se acordó recomendar al Gobierno la adquisición de un retrato sin terminar, obra postrema de Goya.

El ayuntamiento de San Sebastián se propone que los festejos de este verano para amenizar la época de los baños, superen, si es posible, á los de años anteriores.

Uno de sus proyectos consiste en celebrar regatas con lanchas de vela y á remo entre los pueblos de la costa que quieran disputar los premios. También se trata de formar una masa coral de mas de 150 individuos, de luminaciones, veladas musicales y otros varios espectáculos.

Ayer se descubrió un robo perpetrado en la casa número 6, segundo, de la calle de Santa Isabel, recayendo las sospechas en una joven que fué recibida la tarde anterior en la citada casa, en caso de sirvienta, sin exigirla la cartilla correspondiente.

La criada abandonó la casa, y cuando la señora se levantó de la cama, hecho de menos 10,000 reales en metálico, varias alhajas y algunas prendas de vestir.

El juzgado de primera instancia del Hospital ha practicado las oportunas diligencias, á fin de descubrir el paradero de la presunta autora del delito.

La cruga que asola las comarcas de Duroca é Ibañeta, por que también se ha presentado en la provincia de Teruel, donde alguno la confundió con la langosta.

La comisión de pensiones del Congreso se reunió ayer tarde, despachando favorablemente las solicitudes para las viudas de D. Patricio de la Escosura y de D. Francisco González y Barajas, ordenanza de teatro fus muerto por los carlistas en la estación de Almansa, y para las huérfanas del general Bassols.

Segun escriben de Toledo á la *Gaceta Universal*, la prolongada sequía por que ha atravesado aquella provincia, tiene comprometida la cosecha de aceituna en algunos pueblos de la misma.

Escriben de Figueras á *La Publicidad* de Barcelona, que por aquellos alrededores vaga una partida de cinco ó seis foragidos, capitaneada por el famoso *Misas*, que tiene atemorizada la comarca. Varias parejas de la guardia civil han salido en su persecución.

Los admiradores de Lagartijo y Frascuelo en Valencia, han abierto una suscripción con objeto de regalar á los diestros dos magníficos escaques.

El señor alcalde presidente del ayuntamiento ha impuesto dos multas á la empresa del gas por faltas en el servicio.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la subcomisión de las provincias de Valencia, Alicante Murcia, Castellón y Almería, para ocuparse del plan general de las obras más urgentes que deben emprenderse para aliviar la miseria que aflige á las clases trabajadoras y acordar algunos extremos de los que han de exponer al gobierno para que condicione los gastos sobre contribución territorial, é impuesto de consumos á los pueblos más perjudicados por la sequía.

El sábado último se ahogó en la ría de Bilbao una mujer, y el domingo un niño de once años de edad.

Parece que el *meeting* libre-cambista anunciado para el domingo próximo no se celebrará hasta el siguiente.

La comisión que entiende en el proyecto de ley, fijando la fuerza permanente del ejército, ha ultimado esta tarde el dictamen de acuerdo con el proyecto.

Ha sido aprobado por la Academia de San Fernando el proyecto de escalera exterior para ingreso al Museo del Prado.

Dicen de Peñarada que ha fallecido en Mancher un célebre que en su testamento ha dividido la fortuna que poseía por partes iguales entre las 80 mujeres que durante el curso de su existencia se han negado á aceptar sus proposiciones de matrimonio.

Una mujer que llegó ayer mañana á Madrid en el tren del Norte, dió á luz un niño durante el viaje, siendo ambos conducidos, al dejar el tren, á la casa de socorro.

Los panaderos de Astorga han cesado en la huelga que habían iniciado y vuelto á surtir el mercado de la localidad.

Ha terminado en Valencia el embarque de naranja de la última cosecha. Según los datos estadísticos, las cajas exportadas en la temporada han sido 720,736.

El cultivo de la amopala produce excelentes resultados en el Este de Africa. Una compañía portuguesa, con un capital de 178,000 libras esterlinas, acaba de comprar en Mozambique 50,000 acres de tierra para dedicarse únicamente al cultivo y al comercio del opio.

Es probable que se determine una importante baja en el precio de este agente terapéutico.

La competencia de los caminos de hierro en el Oeste de los Estados Unidos ha tomado recientemente unas proporciones inauditas. Las tres líneas que van desde Kansas á San Luis (Missouri) y á Chicago, es decir, una distancia de 500 kilómetros, han reducido sucesivamente sus precios desde 76 dólares hasta 50 céntimos (medio dólar). Una de las líneas se ha bajado á 25 céntimos y las otras dos han hecho lo mismo, anunciando además que los viejeros tendrán derecho á un vaso de cerveza en cada una de las principales estaciones, á expensas de la compañía.

BOLESA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Carreteros y socios, Ultimo precio. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, Fin pro, 3% ext., Papeles, Papeles, Ídem ext., Pequeños, Bmp. Erl., Bnet. hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santas Amalia y Rufina, mártires.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San José.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia.

ESPECTACULOS.

Para evitar los abusos que se vienen verificando en el Jardín del Buen Retiro las noches de concierto, la Junta directiva de la Unión Artístico-Musical, hace saber al público que nadie está autorizado para exigir retribución ó gratificación a guna por las sillas desocupadas; por consiguiente, las reclamaciones se harán al representante de la Sociedad, en los despachos de billetes, sit. ados á la entrada, ó por medio de los agentes de la autoridad más inmediatos. Al mismo tiempo se ruega á las personas que utilizan más asiento de los necesarios, que tengan en cuenta el derecho ajeno, y de este modo terminarán los incidentes desagradables del último concierto.

Tenemos entendido que muy en breve se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra *El violin del diablo*, obra escrita expresamente para la señora Ferni.

En el teatro del Príncipe Alfonso han comenzado los ensayos del melodrama mimico *El momo del Brasil*, para la salida de un artista émullo del célebre Ratel.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Holtum y su esposa.—Los pormenores se anunciarán por cartes.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—T. par.—El tributo de las cien doncellas.—El baile Las bacantes.—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana)—T. par.—Saffo.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ROM VIEJO.

**PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).**

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos, sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

**PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.**

**LA MALAGUEÑA.**  
Cazado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.  
**ISABEL LA CATOLICA**



**HELADOS DE LA**

**FLOR Y NATA DE MADRID**

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 rea es cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes finicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Ce n.º 1 (Arenal).

**LA PERLA FABRICA DE JABONES**  
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

**VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR**

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

### GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## BAÑOS NUEVOS

### DE FITERO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE.

Las aguas termales de este renombrado establecimiento, son especiales para combatir el reumatismo, la gota, raumatismo, paránsis, cataracts de las mucosas, dispepsias, neuralgias, los fartos y alteraciones menstruales.

Duchas de todas clases, estufas graduadas, baños reservados y particulares en determinados departamentos, habitaciones de familia y cuartos comodidades brinda una excelente instalacion á precios módicos.

Fonda profusamente servida, por cuenta del dueño del establecimiento Carruajes particulares para la conduccion de banistas, en las estaciones de Tudela y Castañon. Concurriencia inimitable; salones de sociedad y lectura, correo, carruajes de paseo y cuantas ventajas son conocidas ya de los numerosos enfermos que han encontrado allí la exanacion de sus padecimientos.



**ORZUOLA**  
DEL DOCTOR J. GARROUSTE  
Para volver inmediatamente á las cabelleras y á la barba en color natural en todos maticos.

## TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO  
**J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.**  
Calle de Tetuan, num. 14.

**GARCIA Y LEFÉVES**

Sastres

37, Carrera San Gerónimo, 37  
Altas novedades para caballero.

**DRAGEES MEYNET**  
EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

Aprobada por la Academia de Medicina. Único medicamento fácil de tomar sin afección al estómago, mas eficaz que el aceite. Precio á la Paria, 34, rue d'Amsterdam.—Madrid, 22, calle de San Gerónimo.—Barcelona, 22, calle de San Gerónimo.

per menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcera y Ortega.

A 5 rs. LA CAJA.

### PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

### MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello extíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, n.º 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

**ALEJANDRO HERCULANO**

traducido por

**DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

**DON EMLIO MORENO CEBADA**

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio el Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se miten certificados.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion - correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

## HISTORIA POLITICA

DEL

**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**

ESCRITA POR

**DON CARLOS MASSA SANGUINETI.**

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

**DON VICTOR BALAGUER.**

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

### DE LOS TROVADORES

POR

**DON VÍCTOR BALAGUER**

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

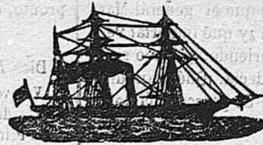
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

GUIATEORICO-PRACTICA

DE

## CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

## OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Gaeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando paisajes geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes caídas; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Laueria, 82, Barcelona.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

### FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
El deber cumplido..... Un tomo.